

INFORME POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores.-
Granja Fitness-Industry S.A.
Presente.-

I. Introducción

En cumplimiento de la denominación como comisario de Granja Fitness-Industry S.A. y lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015.

II. Evaluación Administrativa - Contable – Financiera

- La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas emitidas durante el año 2015, así como las normas legales vigentes.
- La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.
- En observación a los comprobantes que sustentan los gastos e ingresos de la Empresa; y, a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2015, es pertinente mencionar que los libros contables y la contabilidad en sí, expresan razonablemente sus resultados y la situación de la Empresa.
- La empresa Granja Fitness-Industry S.A., ha cumplido con sus obligaciones tributarias, establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

A pesar de lo expuesto, se recomienda revisar periódicamente las diferentes regulaciones y normativas contables; y, las políticas laborales e institucionales, a fin de aprovechar las oportunidades y eliminar y/o reducir las debilidades existentes, pues todo influye en la liquidez y continuidad de Granja Fitness-Industry S.A

Atentamente

Sr. Francisco Garaicoa
COMISARIO
Cl. 171883375-7